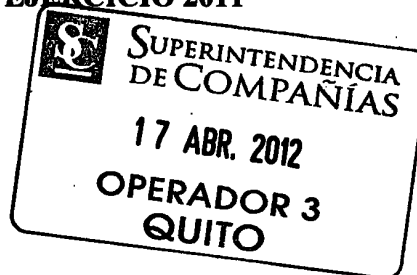


INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011



A los señores Accionistas de:

TRANSPORTES S. J. COCOTOG C. A.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2011.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de junta General. Principalmente en lo que corresponde a los compromisos adquiridos por los accionistas en los pagos a las cuotas por administración y ecovia.

También se ha revisado el sistema de control interno en el aspecto financiero determinándose lo siguiente:

- Se ha recuperado un 90% las cuentas por cobrar que se mantenía desde año 2010 en tickets de Administración y Ecovia, estos dos rubros suman el valor de \$. 1.315,42 considerándose que es el 0.04% comparativamente con los ingresos recaudados en el año 2011, lo cual como se puede apreciar se ha recuperado exitosamente la cartera vencida que se mantenía con los señores accionistas.

- En la cuenta Varios Deudores refleja un valor de \$. 6128.18 que está comprendido de cheques devueltos de años anteriores que ha venido manteniéndose sin ningún cambio significativo, adicional el Anticipo a la Renta que la Compañía esta obligada a pagar según lo que determina el Servicio de Rentas Internas.

- Existen cuentas por pagar a los señores Accionistas por un valor de \$. 306.86 este rubro se debe que se ha recaudado en demasía en las cuotas de tickets por Administración y Ecovia.

- Las obligaciones tributarias en lo que respecta a Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente se mantiene un saldo de \$. 799.62 valores que han venido con saldos de años anteriores en los Balances de la Compañía y que no han sido saneados en su totalidad.

- En lo que respecta a los ingresos es de \$. 34.956,37 por recaudación de tickets Administración, Ecovia y Permiso de Operación, están debidamente registrados y cuadrados de acuerdo a los documentos de respaldo que reposan en la oficina de la Compañía.

- Con relación al rubro de los Egresos de la Compañía en los respecta a los gastos que ha mantenido la Compañía para el buen funcionamientos es de \$. 36.133.69 según las cuentas Gastos Administración, Otros Gastos de Administración, Gastos Generales y Gastos financieros, que está debidamente justificados y respaldados con documentos que se mantienen en la Empresa.

Como se puede apreciar los Ingresos que obtuvo la Compañía con relación a la Gastos generados no cubre en su totalidad el presupuesto que se consideró para la administración de la Empresa, razón por la cual sería procedente verificar y estudiar un posible incremento en los tickets de Administración para que de esa manera continúe en un buen funcionamiento y pueda cumplir con todas las obligaciones que la empresa tiene con los entes de control como son las Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria de la Junta general de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la junta general de Accionistas, no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencias a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los registros contables reflejados en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el País.

Los resultados de sus operaciones expresadas en el estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, presentan razonablemente, la situación financiera de TRANSPORTES S. J. COCOTOG C. A., al 31 de diciembre del 2011 y están de acuerdo con las regulaciones legales y fiscales vigentes conforme a los principios de contabilidad aceptadas en el País.

Atentamente


Geovanni Gaviria
COMISARIO

C.C.060242395-6

